

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE **GRADO EN RELACIONES
LABORALES** DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Asistentes:

Ana María Badiola Sánchez. Presidenta.

José Ignacio Solar Cayón. Coordinador del Grado en Relaciones Laborales.

Marina Revuelta García. Coordinadora del Programa de Prácticas Externas.

Amparo Renedo Arenal. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

José Antonio Valles Cavia. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

María Gómez Cobo. Egresada del plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales.

Paula Cuerno Oruña. Alumna del Grado en Relaciones Laborales.

María Teresa del Campo Fernández. Técnica de Organización y Calidad (PAS). Secretaria.

Excusa su asistencia:

María Eugenia Fernández Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad.

Convocatoria

9 de julio de 2020, a las 17:00 h. Reunión por Skype.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 18 de diciembre de 2019.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe del SGIC del Grado en Relaciones Laborales del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 18 de diciembre de 2020.

2. La Presidenta recuerda que el Informe se ha trabajado, hecho y modificado por los miembros de la Comisión el pasado mes de abril a través del correo electrónico y recoge todas las propuestas realizadas.

Los miembros de la Comisión consideran que el borrador es correcto por lo que el Informe del SGIC del Grado en Relaciones Laborales del primer cuatrimestre del curso 2019-2020 queda aprobado.

3. Ruegos y preguntas.

La Presidenta informa a los miembros de la Comisión, que en la última reunión de la Comisión de Calidad de Centro, tanto la profesora Ana Gutiérrez Castañeda, coordinadora del Grado en Derecho, como la profesora María Amparo Renedo Arenal, Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro y Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho, manifestaron su preocupación porque en el Grado en Derecho puede haber problemas con los convenios de prácticas debidos a la posible aplicación de una nueva normativa. Se pregunta a la Profesora Marina Revuelta, Coordinadora de Prácticas, si esta situación también ocurre en el Grado en Relaciones Laborales. La coordinadora responde que en este caso la situación es buena y no cree que vaya a haber problemas en este sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 17:40 h, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo: Ana Badiola Sánchez

Fdo. María Teresa del Campo Fernández